

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA O DESARROLLO TECNOLÓGICO”
CÓDIGO DEL CONCURSO: E041-2020-02

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Modalidades y Áreas Prioritarias	
	A. Modalidades : Las propuestas deberán cumplir con lo establecido en el numeral 1.5	
	<p>Proyectos Multidisciplinarios: Son propuestas de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con objetivos y actividades multidisciplinarias, entendiéndose aquella donde participan por lo menos dos (02) grupos de investigación de diferentes disciplinas, ya sea de la misma o diferente entidad.</p> <p>Nota: Debe contar con la participación de al menos una Entidad Asociada de una región del Perú distinta a la de la entidad solicitante; con su correspondiente Co-Investigador.</p> <p>Proyectos de Investigación Semilla: Son propuestas donde el grupo de investigación busca iniciar o fortalecer la investigación. Se busca fomentar la investigación y la participación de nuevos investigadores.</p> <p>Sólo se financiarán propuestas de entidades con domicilio fiscal registrada en la SUNAT diferentes a Lima Metropolitana.</p> <p>Nota: Debe contar con la participación de al menos dos (02) entidades asociadas, con sus respectivos Co-Investigadores.</p>	Formulario de Postulación
	B. La propuesta corresponde a una de las áreas prioritarias señaladas en el numeral 2.1 de las bases del concurso	Formulario de Postulación: Según Anexo 1
2	Público Objetivo: La Entidades participantes deberán cumplir con lo establecido en la Sección 2.2	
	A. Entidad solicitante:	
	1) Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2) Institutos ¹ o centros de investigación o desarrollo tecnológico de régimen público o privado. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras.	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT y según objeto social.

¹ Conforme a la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

	3) Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación o desarrollo tecnológico	Formulario de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT .
	4) Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro ² , que realicen investigación en CTI según su objeto social.	Consulta la página Web de la SUNAT y objeto social de la entidad.
	5) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados.	Página WEB Ministerio de la producción
	6) Empresas Peruanas ³	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT y según objeto social
	Nota: Están excluidos de postular a esta convocatoria como Entidad Solicitante los centros internacionales o extranjeros, domiciliados o no en el Perú, debido a que reciben fondos de gobiernos, fundaciones y organizaciones extranjeras.	La identificación de un centro internacional será determinada mediante su ficha RUC – SUNAT.
	B) Entidad asociada:	
	1) Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2) Institutos o centros de investigación de régimen público o privado.	Consulta la página Web de la SUNAT y objeto social
	3) Institutos ⁴ de Educación Superior o Escuelas de Educación Superior Privados y Públicos licenciados por MINEDU.	Página web del MINEDU
	4) Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico	Formulario de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT .
	5) Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro ⁵ , que realicen o promuevan investigación en CTI según su objeto social.	Página web de SUNAT y Objeto social
	6) Empresas peruanas ⁶ .	Formulario de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT.
	7) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados	Ministerio de la Producción - Directorio CITEs
	8) Universidades extranjeras	Formulario de Postulación y Anexo 3C

² Conforme al Código Civil, estas pueden ser asociaciones, fundaciones o comités.

³ Empresas privadas del sector productivo o de servicio con (2) dos años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación, deben contar con RUC activo y habido. Sólo pueden participar las formas societarias previstas en la Ley N° 26887, General de Sociedades, tales como S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L

⁴ Conforme a la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

⁵ Conforme al Código Civil, estas pueden ser asociaciones, fundaciones o comités.

⁶ Empresas privadas del sector productivo o de servicio con (2) dos años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación, deben contar con RUC activo y habido. Solo pueden participar las formas societarias previstas en la Ley N° 26887, General de Sociedades, tales como S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L.

	9) Institutos o Centros Internacionales de Investigación domiciliados o no domiciliados en el Perú.	Formulario de Postulación y Anexo 3C
	Nota: Para efectos del presente concurso, todas las Entidades Solicitantes deberán participar con dos Entidades Asociadas como mínimo para las dos modalidades de proyecto de investigación.	Formulario de Postulación
3.	Requisitos: Entidad solicitante y asociadas	
	A. Entidad solicitante	
	1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 3A
	2. Cuenta con RUC activo y habido	Página Web de la SUNAT, Anexo 3A
	3. Realiza actividades de investigación en CTI.	Formulario de Postulación, Anexo 3A
	4. Las entidades asociadas cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2; respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 3A
	5. La Entidad solicitante privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo anterior a la fecha de postulación según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página Web de la SUNAT, Anexo 3A
	6. De ser Empresa, la entidad solicitante registra una venta anual superior a 150 UIT en el año 2019 y presenta el registro de ventas acumuladas durante el 2020	Declaración del pago del impuesto a la renta en el formulario de postulación, Anexo 3A
	7. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	8. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT	Registros internos FONDECYT, Anexo 3A
	9. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos FONDECYT, Anexo 3A
	10. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 3A
	B. Entidad Asociada Peruana	
	1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 3B
	2. Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT, Anexo 3B
	3. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo anterior a la fecha de postulación según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página Web de la SUNAT, Anexo 3B
	4. De ser Empresa, la entidad asociada registra una venta anual superior a 150 UIT en el año	Declaración del pago del impuesto a la renta en el formulario de postulación, Anexo 3B

	2019 y presenta el registro de ventas acumuladas durante el 2020	
	5. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	6. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT	Registros internos FONDECYT, Anexo 3B
	7. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos FONDECYT, Anexo 3B
4	Conformación del equipo. El equipo deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3	
	<p>Proyectos Multidisciplinarios Conformación mínima</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Responsable Técnico • Dos Co-Investigadores (uno por cada grupo de investigación) • Dos tesistas de postgrado • Un Gestor de Tecnológico • Un Gestor de Proyecto <p>Proyectos semilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Responsable Técnico • Dos Co-Investigadores • Un tesista de pregrado • Un Gestor de Proyecto 	Formulario de Postulación
5	Requisitos de los miembros del equipo	
	A. De los miembros del equipo	
	1. La postulación NO genera un conflicto de interés ⁷ financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	3. NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	4. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos,	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico

⁷ El **CONFLICTO de INTERES** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo.

	hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo).	
	Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	NO desempeñan más de una función en el equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	B. Del Responsable Técnico	
	1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad solicitante durante la postulación y ejecución del proyecto.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2. Tiene residencia o domicilio habitual en el Perú.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, formulario de postulación
	3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico, CTI VITAE
	4. Está registrado en el RENACYT (<i>sólo en el caso de la modalidad multidisciplinarios</i>)	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico, Plataforma de postulación
	5. No ser mayor de 40 años al momento del cierre de la presente convocatoria (solo para proyectos de investigación de la modalidad semilla)	Formulario de postulación, Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	6. Cuenta con el grado de maestría o doctorado (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) (<i>solo en el caso de la modalidad multidisciplinario</i>). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en el año 2020, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente o el acta de sustentación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	7. Ha liderado o ha participado o está participando en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable o cuenta con tres (03) artículos originales, publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS; o una combinación de ambos relacionados al área	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico

	temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria (<i>sólo en el caso de la modalidad multidisciplinarios</i>).	
8.	Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria. (<i>sólo en el caso de la modalidad multidisciplinarios</i>).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
9.	Tiene como mínimo título universitario (<i>sólo en el caso de la modalidad Semilla</i>). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en el año 2020, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis emitida por la Facultad o Escuela correspondiente o el acta de sustentación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
10.	Ha participado o está participando en un (01) proyecto de investigación* y/o cuenta con un artículo original, publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria (<i>sólo en el caso de la modalidad Semilla</i>). *Para la modalidad semilla se considera como proyecto de investigación la tesis de doctorado	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
11.	Declara que la constancia de al menos un (01) proyecto de investigación con financiamiento concursable y/o al menos un (01) artículo original que han sido incluidos en la presente postulación corresponden a un proyecto y/o artículo que está relacionado al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria. (<i>sólo en el caso de la modalidad Semilla</i>).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
12.	No ha liderado o está liderando proyectos financiados por el FONDECYT (<i>sólo en el caso de la modalidad Semilla</i>).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
13.	Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
14.	En caso de realizar actividades administrativas o de gestión a tiempo completo, declaro que NO	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico

	participo de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar; con excepción de resultar seleccionados en el presente concurso.	
	15. Declaro no contar con más de dos (02) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del FONDECYT en ejecución o ganados hasta el 2020, que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, al momento de la postulación	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	16. Garantiza que el tesista o tesistas no cuentan con otro incentivo monetario para el desarrollo de su tesis por parte del FONDECYT.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	17. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	18. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos FONDECYT, Anexo 4
	19. NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	20. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico.
	21. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	22. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	23. En caso de ser un investigador Incorporado, en cualquiera de las modalidades, me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial, ya que éstas no lo permiten.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	24. Respecto a los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante, me comprometo a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico

	25. Los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante, cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	Nota: En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del título universitario o grado académico en el año 2020, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente	
	C. Del Co-investigador	
	1. Tiene vínculo con la entidad solicitante o asociada, según corresponda, durante la postulación y ejecución del proyecto.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	2. Tiene como mínimo título universitario.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	3. En caso de pertenecer a una universidad, debe contar como mínimo con grado de Maestro.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	4. No cuenta con más de dos (02) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del FONDECYT en ejecución o ganados hasta el 2020, que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, al momento de la postulación	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	5. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	6. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos FONDECYT, Anexo 4
	7. En el equipo debe haber al menos dos (02) Co-Investigadores para ambas modalidades. (Modalidad Semilla y Multidisciplinarios ⁸ . El número máximo de Co-Investigadores por propuesta será de seis (06).	Formato de postulación
	8. En caso de ser un investigador Incorporado, en cualquiera de las modalidades, me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial, ya que éstas no lo permiten.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico

⁸ A fin de formar equipos multidisciplinarios, para los co-investigadores se consideran grados y títulos de todas las áreas de conocimiento según OCDE.

	Nota: En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del título universitario o grado académico en el año 2020, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	
	D. Tesista o Tesistas	
	Al menos un (01) tesista de pregrado para los proyectos de Investigación de la Modalidad de Semilla.	Formulario de Postulación
	Al menos dos (02) tesistas de postgrado para los proyectos de Investigación de la Modalidad Multidisciplinarios.	Formulario de Postulación
	Es procedente de universidad peruana.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	E. Gestor Tecnológico	
	Este especialista deberá ser considerado de manera obligatoria en las propuestas de proyectos de investigación de la Modalidad Multidisciplinarios	Plataforma de postulación
	Cuenta como mínimo grado académico de bachiller al momento de la postulación	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico.
	Tiene como mínimo un (01) año de experiencia en proyectos o actividades relacionadas con investigación o innovación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico.
	Tiene como mínimo un (01) año de experiencia de haber laborado en empresas privadas.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico.
	F. Gestor de Proyectos	
	Deberá contar con un gestor del proyecto	Plataforma de postulación
	NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable técnico
	NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4 Declaración Jurada del Responsable técnico
6	Documentos de Postulación	
	1. CV del Responsable Técnico, se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío del registro.	CTI Vitae

	<p>2. CV de los co-investigadores; el cual será extraído del CTI Vitae para el caso de los co-investigadores peruanos o extranjeros residentes en el Perú.</p> <p>En el caso de los co-investigadores de entidades extranjeras o no residentes en el Perú el CV deberá estar actualizado a la fecha de envío de la postulación; asimismo, será revisado a través del link del ORCID o en el archivo adjunto en la plataforma de postulación.</p>	<p>CTI Vitae y CV adjunto al formulario de postulación en caso de investigadores extranjeros</p>
	<p>3. El CV del Gestor Tecnológico corresponde a la presentación del Anexo 5 con la información actualizada y firma electrónica.</p>	<p>CV adjunto a la plataforma de postulación (Anexo 5).</p>
	<p>4. Propuesta de Proyecto: será presentada a través de la plataforma de postulación.</p>	<p>Formulario de Postulación</p>
	<p>5. Carta(s) de presentación y compromiso de la Entidad Solicitante y/o Asociadas.</p>	<p>Ver Anexo 3A⁹ (ES), 3B¹⁰ (EA Peruana), las cuales tienen carácter de declaración jurada.</p>
	<p>6. Carta de compromiso en el caso de Entidad Asociada Extranjera, la cual tiene carácter de declaración jurada.</p>	<p>Ver Anexo 3C</p>
	<p>7. Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.</p>	<p>Ver Anexo 4</p>

⁹ El presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante; sin embargo, el documento debe ser presentado en original con la firma del Representante legal de la institución al momento de la firma del Convenio.

¹⁰ El presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante; sin embargo, el documento debe ser presentado en original con la firma del Representante legal de la institución al momento de la firma del Convenio